

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 21 ENE. 2016

VISTO el Expediente N° 24000-0003/16 por el cual se propician las designaciones para la cobertura de los cargos en el MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley N° 14.803 fue creado el Ministerio de Coordinación y Gestión Pública y por Decreto N° 39/15 fue aprobada su Estructura Orgánica Funcional;

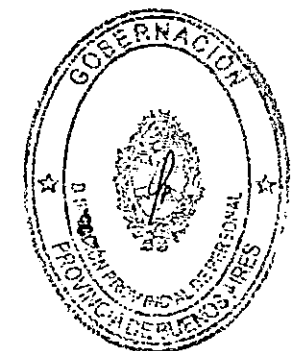
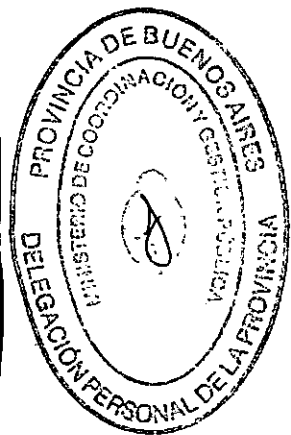
Que se propician diversas designaciones en el ámbito del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública, reuniendo los postulantes los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar los cargos para los cuales han sido propuestos;

Que atento lo normado por el Decreto N° 3/12, sus modificatorios, y ampliatorios; y en orden a cuestiones de oportunidad, necesidades de servicios y asuntos operativos de la jurisdicción, es que se propician las presentes designaciones a partir de fecha cierta;

Que la situación se ajusta a lo previsto por los artículos 107, 108, 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430, (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que ha tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública;

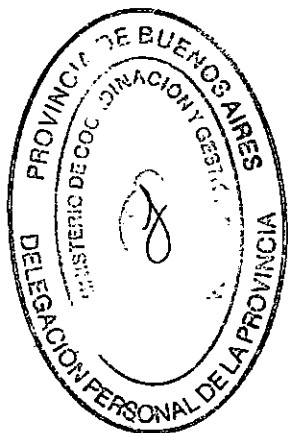
Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144- proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Por ello;

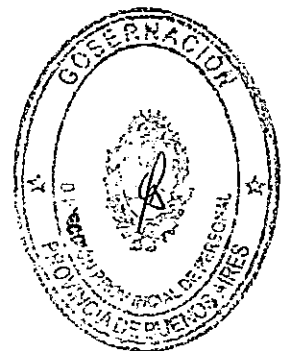
LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA



ARTICULO 1°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.24, MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA, Subsecretaría de Capital Humano, de conformidad con lo previsto en los artículos 107 y 108 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a las personas que se mencionan, en las fechas que en particular se establecen y en los cargos que a continuación se detallan:

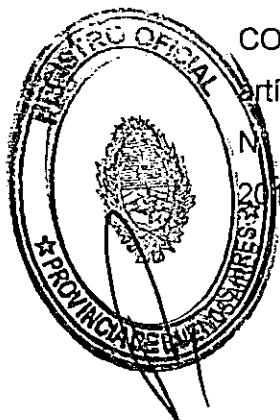
A partir del 11 de diciembre de 2015

Natalia Soledad PANEBIANCO (DNI N° 30.947.437, Clase 1984), en el cargo de Directora de Análisis y Evaluación de Recursos Humanos.



A partir del 1° de enero de 2016

Noelia AMORIN (DNI N° 29.600.598, Clase 1982), en el cargo de Directora Provincial de Políticas de Recursos Humanos



ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.24, MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA, de conformidad con lo previsto en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a partir del 11 de diciembre de 2015, en los cargos de Asesoras de Gabinete de la Subsecretaria de Capital,

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

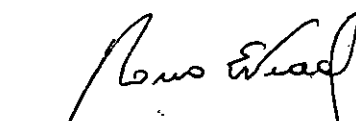
Humano, con rango y remuneración equivalente a Director Provincial, a Dalía Alina YILDIZ (DNI N° 24.564.257, Clase 1975); y a Viviana Amanda TREJO (DNI N° 16.139.267, Clase 1962).

ARTÍCULO 3º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Coordinación y Gestión Pública.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Presupuesto del Ministerio de Economía, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 37


Lic. ROBERTO GIGANTE
Ministro de Coordinación
y Gestión Pública
Provincia de Buenos Aires


Lic. MARIA EUGENIA VIDAL
Governadora de la Provincia
de Buenos Aires

